



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte, 02 NOV 2016

OFICIO MULTIPLE N° 413 -2016- DIR.UGEL 06 /J.AGEBRE

Señor(a):

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de EBR de la Jurisdicción de la UGEL 06

Presente.-

Asunto : Estudio de diseño e implementación del "Plan Nacional de Fortalecimiento de Educación Física y el Deporte Escolar.

Referencia : Oficio N°052 -2016-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y la vez manifestarle que el Ministerio de Educación a través de la secretaría de Planificación Estratégica en coordinación con el consorcio AC Pública-ENACCION, realizará durante el mes de noviembre un estudio de diseño e implementación del "Plan Nacional de Fortalecimiento de Educación Física y el Deporte Escolar". El objetivo de este estudio es observar y analizar la ejecución en campo del servicio, para generar recomendaciones que permitan mejorar la gestión y coordinación con las instancias y actores involucrados.

El trabajo de campo será coordinado directamente con las escuelas seleccionadas y se recogerá información sobre Directivos, Acompañantes de Educación Física, Docentes, Estudiantes y Padres de Familias; El trabajador de campo contactará con cada uno de los agentes a fin de concertar una cita para recabar la información.

Para cualquier consulta al respecto, puede comunicarse con Andrea Sánchez, especialista de la Secretaria de Planificación Estratégica, al teléfono 6155800 anexo 26223, o al correo electrónico asanchezc@minedu.gob.pe.

Por ello agradeceré a su despacho brindar facilidades al personal de campo encargado y garantizar la efectividad del estudio de diseño e implementación del Plan.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]

DR. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 ATE-VITARTE



AMRB/ DIR.UGEL06
AMRB/J.AGEBRE
EJBP/E EF